



Castilla-La Mancha

CEIP REMIGIO LAÍN  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
CIF: S4500247D  
C/ Doña Jimena, 1.  
45529 YUNCLER  
Tel: 925 53 11 46; email 45004582.cp@edu.jccm.es

## **ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR**

**Curso 2018/19**

La Resolución de 26/09/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, ordena los procedimientos y establece la fecha de votación para la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes

**FECHA DE VOTACIÓN: 28 de noviembre de 2018**

### **LA JUNTA ELECTORAL**

Tal y como establece la normativa, el 18 de octubre se constituye la Junta Electoral, para que organice con las debidas garantías el proceso de las elecciones al Consejo Escolar del centro y que está formada por los siguientes miembros:

- Directora, que actuará como presidenta de dicha Junta: María R. Díaz Perea
- Alfonso García Pesquero (maestro del Consejo saliente – Secretario de dicha Junta Electoral)
- Rosana Olías Ruiz (madre del Consejo saliente)





Castilla-La Mancha

CEIP REMIGIO LAÍN  
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
 CIF: S4500247D  
 C/ Doña Jimena, 1.  
 45529 YUNCLER  
 Tel: 925 53 11 46; email 45004582.cp@edu.jccm.es

## CALENDARIO ELECTORAL - ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
16 - 22 octubre de 2018	Constitución de la Junta Electoral Elaboración censo electoral, aprobación y publicación en el hall principal (frente a Dirección)
Hasta el 25 de octubre	Reclamaciones al censo electoral
26 octubre	Publicación del censo definitivo
23 octubre - 2 noviembre	Presentación de candidaturas Pueden traerlas a Dirección
6 noviembre	Publicación de listas provisionales
7 noviembre	Reclamaciones a las listas provisionales
8 noviembre	Publicación definitiva y proclamación de candidaturas Sorteo para la constitución de la mesa electoral de familias (titulares y suplentes)
28 noviembre	Constitución de las mesas electorales Celebración de elecciones Para familias de 9:00 - 16:00 h.
29 noviembre	Proclamación de candidatos electos Miembros para el próximo Consejo Escolar

Para conseguir mayor participación de la comunidad educativa se puede usar el voto por correo, que deberá ser remitido a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio y utilizando el sistema de doble sobre: el sobre exterior estará certificado y contendrá fotocopia del NIF, así como la firma manuscrita del elector y un segundo sobre blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

Fdo. María R. Díaz



Presidenta de la Junta Electoral / Directora del CEIP Remigio Laín